

Acuerdo de 28 de mayo de 2024 del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Auxiliar Administrativa de la Universidad Internacional de Andalucía, por el sistema de acceso libre, en desarrollo de las ofertas de empleo público aprobadas en Consejo de Gobierno, de 28 de septiembre de 2022, y de 23 de junio de 2023.

REFERENCIA CÓDIGO: C240FC201

Reunido el día 28 de mayo de 2024 el Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo arriba referenciado

ACUERDA

Primero. - Respecto al primer ejercicio de la fase de oposición:

- Consistirá en un cuestionario de 75 preguntas (más cinco de reserva, que serán tenidas en cuenta, por orden, en caso de anulación de alguna de las preguntas que conforman el examen) tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta. Tiene carácter eliminatorio y corresponde al Tribunal la determinación del nivel mínimo necesario para la superación del ejercicio.
- La duración del primer ejercicio será de 75 minutos.
- La fórmula de corrección del examen será la siguiente:

$$\text{Resultado} = \text{NA} - (\text{NE} / 3)$$

Siendo NA= nº de preguntas acertadas, NE= nº de preguntas erróneas

- Las preguntas no contestadas no se tendrán en cuenta a estos efectos.

Segundo. – Respecto al segundo ejercicio de la fase de oposición:

- Consistirá en un cuestionario de 40 preguntas (más cinco de reserva, que serán tenidas en cuenta, por orden, en caso de anulación de alguna de las preguntas que conformen el examen) de carácter práctico tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta. Tiene carácter eliminatorio y será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para su superación.
- La duración del segundo ejercicio será de 60 minutos.

Tercer. - Durante la realización del ejercicio no se podrá contar con ningún tipo de soporte documental.

Cuarto. - La distribución de aspirantes por edificio y aula, así como las instrucciones de acceso a las pruebas, se harán públicas con la suficiente antelación a través de la web de la Universidad (<https://www.unia.es/rrhh>) y del Tablón Oficial de la Universidad Internacional de Andalucía (<https://www.unia.es/la-unia/tounia>).

En Sevilla, a pie de firma electrónica

María Teresa Fernández Vega

Presidenta del Tribunal Calificador

